



ACTA DE INICIO

---Guadalajara, Jalisco; siendo las 11:00 horas del día 04 de abril de 2017, dos mil diecisiete, ubicados en las oficinas que ocupa la Coordinación General de Finanzas del OPD Hospital Civil de Guadalajara, Salvador Quevedo y Zubieta 750 colonia la perla de esta misma ciudad y ante la presencia del **MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL**, Contralor General Interno del OPDHCG, así como los **L.C.P. GILBERTO LARA ESQUIVEL Y L.C.P. ALEJANDRA BARBOSA PEREZ**, quienes se encuentran adscritos a esta misma Contraloría como lo acreditan sus identificaciones oficiales de este OPD con número de **RUD 2000054 y 2011075** fungiendo como testigos de asistencia del presente acto, de igual manera se encuentra presente el L.A.P. Benjamín Amezcua Ascencio Coordinador General de Finanzas del OPD Hospital Civil de Guadalajara. Lo anterior se asienta para constancia y efectos.-----

---Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 23 fracción I, V, VI, VII y VIII del Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado Hospital Civil de Guadalajara y tomando en consideración además el Programa Anual de Trabajo para el Ejercicio 2017, se inicia un proceso de auditoría a **Bienes Muebles (Mobiliario y Equipo) de la estructura de Dirección General**, sin perjuicio de que la misma pueda ampliarse y sin que medie acuerdo posterior, en razón del desarrollo de las investigaciones y de los procedimientos de esta auditoría. Para efectos de lo anterior se autoriza desde estos momentos para que se supervise toda aquella información documental, fotográfica, electrónica, magnética, digital, estenográfica, sonora, visual, informática por sistema de redes o video grabación digital así como cualquier otro procedimiento o elemento técnico que existe o que surja con posterioridad, que sea necesaria para mantener la veracidad y autenticidad de la información que arroje la investigación, promoviendo toda aquella diligencia y/o actuación suficiente para la configuración de elementos de prueba en términos de Ley y por supuesto, supervisando a cualesquier trabajador o servicio en funciones relacionados, para lo cual se autoriza a los **C. C. MTRA. GABRIELA GUADALUPE RUVALCABA TORRES, LIC. GILBERTO LARA ESQUIVEL, L.C.P. ALEJANDRA BARBOSA PEREZ**, con la finalidad de llevar a cabo cualquier diligencia de Auditoría, así como girar los citatorios de comparecencia que sean necesarios para el esclarecimiento y resolución de los hechos. Para efectos de lo anterior en términos del Título segundo, capítulos II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, respetar, proteger y resguardar la información, reservada o confidencial que acumule la Auditoría y que así deba estar clasificada en apego al título Quinto Capítulo I y II sección primera del ordenamiento antes mencionado, toda vez que las diligencias o comparecencias pueden






arrojar información relacionada con datos reservados o confidenciales.-----

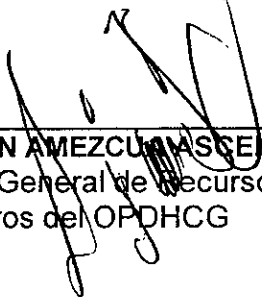
---Por otro lado y una vez recabada la información y concluida la Auditoría, procédase a formar expediente y dictaminar lo conducente.-----

---Sin más por el momento, se da por terminado el presente acuerdo siendo las 11:30 horas de la misma fecha en la que se dio inicio.-----

-----**Conste.**-----



MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
 Contralor General Interno
 OPD Hospital Civil de Guadalajara



L.A.P. BENJAMIN AMEZCUA ASCENCIO
 Coordinador General de Recursos
 Financieros del OPDHCG

TESTIGOS DE ASISTENCIA.



L.C.P. GIBERTO LARA ESQUIVEL
 Auditor Coordinador



L.C.P. ALEJANDRA BARBOSA PEREZ
 Auditor Interno

LA PRESENTE CORRESPONDE A LA FOJA NUMERO 02 DE 02, QUE CONTIENE LAS FIRMAS DEL ACTA DE INICIO DE AUDITORIA A BIENES MUEBLES (Mobiliario y Equipo) DE LA ESTRUCTURA DE DIRECCION GENERAL A 04 DE ABRIL 2017.-----



10:29 04 OCT 2017 3806



Contraloría
General
Interna

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
CONTRALORÍA GENERAL INTERNA
NOTIFICACIÓN

SUBDIR. GRAL. ADMVA.

Celme

OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA

OFICIO ACGI/0722/17

ASUNTO: NOTIFICACION DE

CONCLUSIÓN DE AUDITORÍA

BIENES MUEBLES (MOBILIARIO Y EQUIPO)

-Guadalajara, Jalisco, 03 de octubre de 2017

DR. BENJAMÍN GÁLVEZ GÁLVEZ
SUBDIRECTOR GENERAL ADMINISTRATIVA
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
PRESENTE

COORD. GRAL. FINANZAS

[Signature]

10:32 04 OCT 2017 2786

ATENCION LAP. BENJAMÍN AMEZCUA ASCENCIO
COORDINADOR GENERAL DE FINANZAS
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
PRESENTE

RECIBIDO

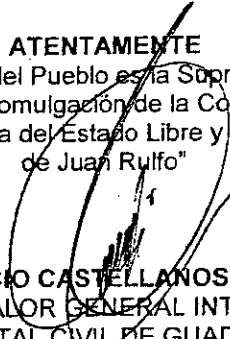
Con fundamento en las atribuciones señaladas en el Reglamento de la Ley del Organismo Público Descentralizado "Hospital Civil de Guadalajara" en su Artículo 23 fracciones I, V, VI, VII y VIII y de acuerdo al Programa Anual de Trabajo 2017, dictados por esta Contraloría General Interna, tengo a bien notificarte de manera oficial la Conclusión de Auditoría de la Verificación Física y Documental que este Órgano de Control Interno realizó a la Coordinación General de Finanzas del OPD Hospital Civil de Guadalajara y corresponde a los resultados del rubro de Bienes Muebles (Mobiliario y Equipo).

Sin otro particular por el momento, aprovecho la ocasión para saludarle cordialmente, no sin antes quedar a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE

"La Salud del Pueblo es la Suprema Ley"

"2017 Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco y del Natalicio de Juan Rulfo"



MTRO. LUCIO CASTELLANOS OREGEL
CONTRALOR GENERAL INTERNO HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA
OPD HOSPITAL CIVIL DE GUADALAJARA DIRECCIÓN GENERAL

004500

C.c.p. Dr. Héctor Raúl Pérez Gómez.- Director General OPD Hospital Civil de Guadalajara
C.c.p. Archivo

20:17 00

RECIBIDO
04 OCT. 2017

NOMBRE: *Vic Oficer*